

PRESENTACION DE TACHAS A LAS CANDIDATURAS

CIUDADANO QUE PRESENTO LA TACHA	CONTRA LA LISTA DE CANDIDATURA	MOTIVO	FECHA
FIDEL QUISPE BELIZARIO	1.- Movimiento Regional Kausachun	Infracción del artículo N° 18 de la ley N° 28094 Ley de Organizaciones Políticas, en concordancia con los artículos 3, 15.1 y disposición final primera de la ordenanza municipal 012-2026-MPMN	17 de agosto de 2026

CIUDADANO QUE PRESENTO LA TACHA	CONTRA LA LISTA DE CANDIDATURA	MOTIVO	FECHA
HECTOR QUISPE QUISPE	1.- Lista Independiente “Vamos ojotas- La huella del cambio”	Por incumplimiento y/o falta de acreditación de requisitos estructurales de inscripción, defectos en la presentación y subsanación, falta de acreditación del número mínimo de adherentes válidos y cuestionamientos individualizados de elegibilidad	17 de agosto de 2026
	2.- Movimiento Regional Kausachun	En su integridad por cuestionamientos estructurales en el procedimiento de inscripción ausencia en las copias certificadas del pronunciamiento posterior a la resolución N° 02-2026-COEL-CHEN CHEN, falta o insuficiencia de acreditación de requisitos materiales de candidatos y posible afectación de los principios de legalidad, preclusión, transparencia, seguridad jurídica y debido procedimiento y subsidiariamente, interpongo tacha individual contra Luis Brayan Ccoa Saico, Nely Roxana Arisaca Flores y Mario Chata Condori	17 de agosto de 2026
	3.-Lista Independiente Integración y Desarrollo Chen Chen	Contra la lista en su integridad y subsidiariamente solicito improcedencia /nulidad de su admisión por incumplimiento de requisitos e insubsanación oportuna.	17 de agosto de 2026